

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Evaluación de los Aprendizajes en el Nivel de Educación Básica y Media como una Estrategia para la Productividad y Rentabilidad del Sistema Educativo

Laura Johanna Pulido González¹

¹ Universidad Pedagógica Nacional. Departamento de Posgrados. Maestría en Educación.
laurajp_1026@hotmail.com

1. CUESTIONANDO LA EVALUACIÓN

En este texto se esboza cómo se ha dado la producción material del discurso evaluativo en torno a los saberes escolares. Por esta razón es necesario contextualizar que en la dinámica del sistema educativo colombiano, la evaluación irrumpe los procesos a través de la regulación continua. De esta forma, el discurso evaluativo gira en torno a: lo técnico de la evaluación; a los objetos, sujetos, criterios, tiempos, instrumentos y métodos de evaluación; lo ético y político que indaga sobre las relaciones de poder presentes entre evaluador (Ministerio de Educación, ICFES, Secretarías, directivos, profesores, estudiantes) y evaluado (instituciones, directivos, docentes, estudiantes), sobre los fines y propósitos de la evaluación (conocer, excluir, sancionar, clasificar, reconocer méritos, asignar recursos, acreditar); los supuestos pedagógicos (concepciones sobre educación, enseñanza, evaluación, aprendizaje, didáctica, currículo, estudiante, docente, etc.); los supuestos epistemológicos (concepciones sobre el conocimiento, la forma de producción del conocimiento, la verdad, la validez, el sujeto cognoscente, los objetos de conocimiento, etc.), los supuestos ontológicos (las concepciones sobre mundo, ser, ser fundante, etc.) y axiológicos (las concepciones sobre los valores éticos y estéticos).

En este sentido, la claridad de la apuesta de este escrito se basa en la intencionalidad de determinar qué condiciones han posibilitado la emergencia y naturalización de las prácticas evaluativas. Es decir, identificar cómo se han dado ciertos acontecimientos en el campo del saber-poder y las tecnologías disciplinarias sobre los sujetos. Por lo tanto, los derroteros del estudio arqueológico-genealógico son: establecer las condiciones por las cuales la evaluación de los aprendizajes se instituye en una estrategia de poder y de gestión en los sujetos; además de historiar y analizar las transformaciones dadas en el campo de la evaluación de los aprendizajes en la institución escolar. Entonces, la finalidad estará encaminada a la caracterización de los aprendizajes desde lo epistemológico y metodológico que comportan los insumos posibles para pensar el saber acerca de la evaluación, el poder que ejerce y produce, los sujetos que participan, sus fuerzas y campos de influencia como objeto de investigación.

Aunque se ha presentado un breve acercamiento al tema, es imprescindible ver cómo la evaluación ha colonizado el sistema educativo, todo se evalúa, la hipótesis central es ver cómo la evaluación de los aprendizajes responde a una lógica educativa contemporánea legitimada en las políticas públicas como mecanismo de regulación en el sistema productivo para su mejor rentabilidad, por lo cual, es preciso problematizar su existencia reflexionando en torno a: ¿Cuáles son los documentos necesarios para mostrar la manera cómo se ha legitimado la evaluación en el sistema educativo colombiano?, ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que apareciera la evaluación en el sistema educativo?, ¿Cuáles son los efectos en la configuración de los principales actores de la escuela: docente y estudiante, bajo la lógica de la evaluación? y ¿De qué manera las políticas y mecanismos nacionales e internacionales han conducido a establecer el discurso y prácticas de la evaluación de los aprendizajes?.

Los desarrollos teóricos e investigativos, referidos a la evaluación educativa han sido detallados en Colombia, en América Latina y en el mundo entero. La implantación en la última década del siglo XX de los sistemas de evaluación se constituyó en un terreno apropiado para diversas y variadas propuestas investigativas desde una pluralidad de marcos teóricos, estructuras conceptuales y enfoques evaluativos. En Colombia (MEN – ICFES), se ha venido constituyendo un sólido sistema alrededor de la evaluación de la calidad de la educación en la perspectiva de brindar información oportuna y confiable que permita tomar decisiones a cerca del direccionamiento de los procesos educativos y de su cualificación.

La proliferación de prácticas y discursos evaluativos abren espacios no solo de reflexión y debate académico, sino también para la investigación, de ahí el interés por desentrañar las circunstancias en que la evaluación emerge y se convierte en acontecimiento de capital, importancia para la educación en la actualidad. La apuesta de esta ponencia se centra en repensar el acontecimiento de la evaluación más allá de los análisis convencionales que hasta ahora han primado en la interpretación de este fenómeno educativo, además porque su merito radica, como se ha reiterado, en indagar las condiciones por las que la evaluación se ha instalado operando procesos de disciplinamiento, vigilancia, normalización y control; los modos como han producido y reproducido saberes y relaciones de poder; y, las formas de constitución en dispositivos de gestión de los sujetos. Esta indagación, además de orientarse hacia la constitución de nuevos conocimientos, busca “pensar de otro modo”, lo que se ha dicho, hecho y escrito de la maquinaria evaluativa, sus redes y sus formas de poder, toda vez que como dispositivo disciplinario y de control, “se perfecciona y llega a ser una nueva técnica de gestión del hombre” (Foucault, 1999, p. 103)

Así, se evidencia poco a poco cómo la evaluación sigue su trama y en ella produce verdad, ejerce poder y fabrica tipos de sujetos. Desde la mirada interna de la evaluación, se reconoce la necesidad de la meta-evaluación para identificar un estado de la calidad de la educación y tomar acciones para cualificarla, que deje ver si la evaluación permite o no observar si las acciones no conducen a una cualificación de la educación. Es decir, el fin último es la calidad de la educación, entendida como un derecho para todos los ciudadanos y la conquista de unos conocimientos lo más homogéneamente distribuidos entre las personas.

Desde algunos postulados que aclaran la identificación de factores claves y desde los procedimientos de exclusión del discurso, cuya función es dominar el poder del mismo se entienden como la propuesta educativa pretenciosamente anunciada por las agendas de los organismos internacionales y de los economistas a nivel mundial y local. En este sentido, enfatiza en la calidad de la educación y en los resultados de la evaluación como indicadores de la misma. Por esta razón, los diferentes actores educativos están siendo objeto de permanente evaluación, se evalúa a los estudiantes en los diferentes grados, a los docentes y a las instituciones periódicamente para dar cuenta de la calidad de la educación que se está impartiendo y de la calidad del sistema educativo en general. En cuanto a los procedimientos de separación y rechazo, es preciso afirmar que el hecho educativo esta sometido a una estructura que cada vez limita más su acción estableciendo modelos propios de relaciones que son diferentes manifestaciones de un mismo sistema estructural. En este caso giran en torno a analizar las condiciones por las cuales, la evaluación se ha constituido en una estrategia de producción de saber y verdad, en dispositivo de poder, de disciplinamiento y control, además de tecnología para la gestión y el agenciamiento de sujetos, instituciones, proyectos, procesos, acciones, políticas. Ahora bien, el procedimiento propuesto en tercer lugar, referido a la oposición entre lo verdadero y lo falso, establece lo que es conocimiento y lo que no, parece estar en debate continuó,

pues día a día surgen múltiples interrogantes que subyacen a las prácticas y a los discursos educativos y que se esgrimen desde diferentes perspectivas teóricas, tendencias políticas y necesidades educativas.

A pesar que la revisión documental contempla variadas fuentes bibliográficas como libros, ensayos, revistas, trabajos de investigación, documentos normativos, entre otros, una aproximación que será demostrada a lo largo de esta construcción tiene que ver con la evaluación como un complemento necesario para constatar el cumplimiento de los estándares de calidad, que a través de una amplia red de dispositivos, ha hecho presencia en las sociedades modernas, de múltiples y sutiles formas, determina lo que es la normalidad y la anormalidad, lo bueno y lo malo, la inclusión y la exclusión, operando a través de exámenes masificados y estandarizados como mecanismos de selección que discriminan sujetos, saberes, políticas instituciones, procesos, programas y saberes y legitiman otros en el marco del sistema productivo a nivel mundial.

La apuesta de esta ponencia, también devela cómo la evaluación se ha convertido en un mecanismo de gestión, mediante la creación de conceptos y categorías estratégicas, la asignación de responsabilidades específicas, la coordinación institucional (intra e interinstitucional), la determinación de metas claras, la operación de un sistema de información pertinente y oportuno, el desarrollo de la capacidad técnica y de innovación, la puesta en marcha de la gerencia social y de proyectos; es decir, mostrar cómo la evaluación, se ha tornado en un mecanismo regulador de individuos, comunidades, del sistema y de sus instituciones. Intentando dar respuesta a cuestionamientos cómo: ¿Qué tipo de subjetividad se producen desde las prácticas emergentes de las técnicas evaluativas? ¿Qué tipo de sujeto es aquel que coaccionado a toda una serie de tecnologías, que lo introducen en un campo documental, que lo mantienen permanentemente visible, que lo constituyen para el saber y objeto de modificabilidad conforme a los intereses del poder?

En palabras de Deleuze, la evaluación enviste (a los dominados), para ellos y a través de ellos, se apoya en ellos, del mismo modo que ellos en su lucha contra aquella, se apoyan a su vez en las influencias que ejerce sobre ellos. Además, Foucault, dice “por todas partes en donde existe el poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él, y sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección con los unos de una parte y los otros de otra” (Microfísica del poder, p. 84); con esto, al contextualizarlo con la evaluación se hace evidente que la evaluación esta en todas partes, en todo lugar se evalúa, nada ni nadie ha sido titular, sin embargo todos son presa activa de este procedimiento (el evaluador, el evaluado, lo evaluado).

2. HISTORIANDO LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DEL DISCURSO SOBRE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

En este apartado de la aproximación que se pretende construir una historización de la evaluación, permite diferenciar umbrales y su cronología, describir, una vez instalada sus emergencias y sus operaciones; una historia de este talante, demanda una exegesis larga y complicada. (Quiceno, 2000) por este motivo se intentan esbozar aquellas prácticas discursivas en la creación del saber, acaso por concebir al enunciado como previo a las palabras y a las cosas, o, por no haber podido ver más allá, detrás de los enunciados, donde se mueven las relaciones de poder. Esto, en cuatro categorías principales: la primera, los derroteros de la evaluación de los aprendizajes en Colombia (Por qué se instituye como práctica necesaria); en segundo lugar, la evaluación como dispositivo en las sociedades disciplinarias y en las

sociedades de control; configuración del campo de saberes (que conocimientos son evaluados) y finalmente La evaluación como mecanismo de gestión.

Estas categorías se sustentarán por medio de algunos apartados de un corpus documental que conforma el archivo para la presente investigación. Que hace posible escribir una historia acerca de las condiciones del saber sobre la evaluación educativa, mediante la cual se pretende “hacer visible lo que solo es invisible porque está demasiado en la superficie de las cosas” (Deleuze, 1970).

2.1. LOS ITINERARIOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN COLOMBIA:

El discurso referido a la cultura de la evaluación, permite identificar diversos trayectos como son la consolidación de las instituciones evaluadoras, los sistemas, estándares entre otros, que hacen posible percibir las practicas o formas en las que la evaluación ha operado, incursionado y mantenido su presencia en el ámbito educativo, que de una u otra forma implica la vinculación directa como un mecanismo productor de saber, poder y constituyente de subjetividades. Entonces, la evaluación acota dispositivos de análisis, sobre las relaciones de saber-poder, enfatizando en los mecanismos, tácticas y estrategias que a través de las reformas y las políticas educativas se instalan en la sociedad y se imponen como verdad.

Para iniciar, es necesaria hacer la precisión de la problematización de la evaluación como concepto complejo y totalizante, social e históricamente construido, imagen-objetivo de la transformación educativa y patrón de control de la eficiencia del servicio genera la reflexión sobre las orientaciones de los procesos de transformación de la educación, que retoman cuestionar aquellas condiciones estructurales que conforman el modelo de aplicación que debe ser revisado y redefinido para guiar la toma de decisiones que incremente la calidad del sistema educativo. Además de cuestionar su ubicación como factor determinante del funcionamiento en el sistema desde lo sustantivo y lo instrumental.

Los postulados de productividad y racionalidad de los sistemas económicos demandan la presencia del examen, en la actualidad, a partir de la instauración de una política educativa que buscan justificaciones académicas que permiten fundamentar la restricción del ingreso a la educación y por tanto, se establecen instrumentos que legalizan la restricción a la misma: éste es el papel que se le confiere al examen, llamado en la contemporaneidad evaluación.

La centralidad que las evaluaciones de la calidad han asumido en la mirada que la sociedad tiene sobre la educación las vuelve un aspecto que merece ser analizado con mayor cuidado. Han dejado de ser un objeto técnico-pedagógico para transformarse en uno de carácter político. En el caso de América Latina, prácticamente todos los países crearon sistemas nacionales de evaluación de la calidad, se instalaron mecanismos regionales de medición de resultados y varios países se incorporaron a las mediciones internacionales.

Se ha construido un indicador de calidad que es puramente académico, se han considerado fundamentalmente los aciertos en Lengua y Matemáticas como indicadores de una buena educación. Pero no es que, en consecuencia, esa sea la demanda que se le formula a la escuela, no ha sido ese el único objetivo de las reformas. De esta forma, los sistemas educativos comenzaron a disponer de instrumentos técnicamente confiables para conocer sus resultados, especialmente aquellos referidos a las asignaturas básicas: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales.

Entonces, hay dos hallazgos fundamentales, el primero es comprender y localizar que la evaluación no es un mecanismo inherente a la dinámica institucional, sino que se fue instaurando para evaluar en cada una de las crisis económicas de la historia y de allí direccionar nuevas pautas de funcionamiento y control. En segundo lugar, describir que el examen es un espacio donde se realiza una multitud de inversiones (técnicas, metodológicas y científicas) de las relaciones sociales y de las pedagógicas. En términos de Foucault, es un espacio que invierte las relaciones de saber y de poder. De tal manera que presenta como si fueran relaciones de saber, las que fundamentalmente son de poder.

En 1990, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NBA), son el derrotero de esta conferencia, retomando dos aspectos, los resultados efectivos de esos aprendizajes y las competencias necesarias para desarrollarlos. De esta forma, se establecen unos niveles aceptables de adquisición de aprendizajes básicos, lo que requiere sistematicidad y evaluación. Allí se devela que la evaluación se convierte en el instrumento de verificación y eje de las prácticas cotidianas de las estructuras institucionales, a la vez es garante de la verificación de procesos en las instituciones y demanda ajustes y procesos de calidad en cada una de ellas. En el documento se afirma que para determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación, es necesaria la evaluación bajo sistemas mejorados de evaluación de los resultados que ayuden en la concertación de acciones y administración de la educación básica. Por otra parte, se menciona cómo la realidad esta llena de carencias y necesidades, esto analizado desde procesos evaluativos a nivel mundial, que develan crisis económicas, marginación y déficit en los sistemas, por esto la evaluación se instaura como el mecanismo por excelencia de poder sobre los sujetos, la escuela y el conocimiento bajo estándares mínimos y que generan resultados en tanto productividad y la racionalidad.

Esto se relaciona con el sistema económico dado que las pautas de acción que se siguen bajo la delimitación de esta Conferencia abarcan la identificación de la oferta y la demanda: la multisectorialidad, para desarrollar acciones y estrategias de desarrollo global; participación de mecanismos de cooperación y financiación internacional que hagan posibles las reformas estructurales.

La UNESCO publica un Informe de la sobre la Educación para el Siglo XXI escrito por Jacques Delors en 1993, este texto aporta a esta ponencia en la medida en que se justifica que en la educación los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, en esa concepción deben buscar reorientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas considerando a la educación como un mecanismo de progreso a través de la comprensión de los sujetos integrales bajo todas sus dimensiones. Por tanto propone los 4 pilares de la Educación: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a conocer. Estos cuatro saberes perfilan un modelo de sujeto acorde con las exigencias de escala mundial, que deben permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

Nótese aquí, entonces cómo la educación y la evaluación con funciones sociales que pasan a moldear un sujeto acorde con el contexto que reivindica el progreso a nivel mundial y que permiten abordar su tarea desde el punto de vista de los objetivos, tanto individuales como sociales, del proceso de aprendizaje: educación y cultura;

educación y ciudadanía; educación y cohesión social; educación, trabajo y empleo; educación y desarrollo; y educación, investigación y ciencia.

Así mismo, dentro del proceso de revisión documental basado en las recomendaciones provenientes de informes fundamentales como: la Declaración de Jomtien (Tailandia, 1990), el Informe Delors (1996), las Conferencias Iberoamericanas de Educación (desde 1989), informes de investigaciones recientes sobre currículo, evaluación e impacto en América Latina y, finalmente, los resultados del Primer Estudio Internacional Comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados en 3º y 4º grados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, 1997), es el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo - Análisis Curricular (2005), este documento apunta al cumplimiento de dos de los objetivos específicos planteados en la propuesta general, realizada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). En primer término, analizar los documentos oficiales del currículo, determinados textos escolares y, de ser posible, algunos instrumentos de evaluación utilizados en cada país participante, identificando elementos comunes y, si la información analizada lo permite, establecer distinciones entre ellos. En segundo término, fundamentar, a partir de dicho análisis, los dominios conceptuales y procesuales que definirán una estructura de prueba común para todos los países participantes en el estudio, en las áreas de lenguaje, matemática (grados 3º y 6º) y ciencias naturales (grado 6º).

La pertinencia de este estudio radica en la posibilidad de responder a las necesidades de construir instrumentos de prueba atractivos para los estudiantes latinoamericanos que permitan establecer lo que han aprendido y lo que requieren aprender. Así mismo, propiciar la reflexión sobre los referentes conceptuales pertinentes para que los planes de formación docente generen de manera efectiva un compromiso con la cualificación de la escuela y los materiales didácticos. Durante las últimas décadas, según este documento se afirma que se ha venido gestando un cambio en la forma de entender la evaluación, en los procedimientos para realizarla, analizarla y expresar los resultados. Por lo anterior, en las evaluaciones realizadas en el país se pueden reconocer dos énfasis: están las que dan gran importancia a los resultados con base en los cuales asignan calificaciones, y en el segundo las que, sin negar los puntajes, enfatizan el análisis de los procesos de desarrollo humano, ya que, la evaluación se concibe como un proceso permanente y continuo que, sin prescindir de las pruebas objetivas, recurre a múltiples procedimientos. Es flexible y abierta, busca analizar en forma global los logros, dificultades, limitaciones y causas que inciden en el proceso de formación, constituyéndose en una guía para orientar el aprendizaje.

- En lo que se refiere a la evaluación externa, desde 1991 las pruebas de evaluación de la calidad de la educación (SABER) han puesto el énfasis en la comprensión de texto, según niveles categoriales de comprensión: lectura literal, inferencial y crítica como desempeños fundamentales de los estudiantes de 3º, 5º, 7º y 9º. El enfoque que subyace en las pruebas es equivalente al que se sustenta en los lineamientos curriculares: caracterización de los desempeños de los estudiantes según unas competencias globales (comunicativa y textual) relacionadas con la comunicación. En las pruebas se evalúa también la producción escrita, poniendo el énfasis en los niveles de cohesión y de coherencia macroestructural y superestructural.
- Hasta el año 1998 la evaluación externa era de carácter muestral al nivel nacional. En el año 1998 la Secretaría de Educación de Bogotá, con el apoyo de la Universidad Nacional, inició la evaluación censal en los grados ya señalados, para los estudiantes de Bogotá, en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, a través de instrumentos que establecían relaciones entre las áreas. Por primera

vez, en 1998, los instrumentos de evaluación son entregados a las escuelas para que la comunidad educativa los analice. En el año 2003 el Ministerio de Educación Nacional inicia la aplicación censal en algunas regiones del país.

2.2. LA EVALUACIÓN COMO DISPOSITIVO

En consonancia, con el texto de Foucault, El Examen², en la evaluación, se encuentran implicados todo un dominio de poder y todo un tipo de poder. Por esta razón, la escuela pasa a ser una especie de aparato de examen ininterrumpido que acompaña en toda su longitud la operación de la enseñanza. En tanto:

a. Hace visibles las prácticas en el ejercicio del poder

Se impone a todos los sujetos un proceso evaluativo que los hace visibles a través de la emisión de juicios que garantiza ejercicios del poder.

b. Inscribe las prácticas en un campo documental

Los procesos evaluativos, instalan a los individuos en un campo de vigilancia que los sitúa en una red a través de registros, acumulación de resultados, documentos que indican la aparición de una modalidad nueva de poder en la que cada cual recibe como estatuto su propia individualidad, y en la que es estatutariamente vinculado rasgos, medidas, notas que lo caracterizan.

c. La evaluación hace de cada individuo un caso

A través de este dispositivo, se describe, juzga, mide, compara, clasifica, normaliza, excluye. Finalmente, “el examen se halla en el centro de los procedimientos que constituyen el individuo como objeto y efecto de poder, como efecto y objeto de saber.

Sin necesidad de remontar a la época histórica en la que surgen los exámenes o evaluaciones, aún funciona en los sistemas educativos, porque es notable observar cómo ha permanecido en las líneas esenciales. Indudablemente, los conocimientos y técnicas han cambiado, pero aún existe la misma escala con diferentes asignaciones en los peldaños y cada una sigue siendo dispositivo como antes. Tal como lo menciona Foucault “El examen, combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona” Esto se debe a un dispositivo de disciplina altamente ritualizado como lo es el examen.

La evaluación es un instrumento para la técnica limitada en sus alcances, no expresa un nivel adecuado en el proceso de desarrollo del marco referencial de los sujetos confrontados claramente con la uniformidad de criterios. Es minimizado como criterio de validación de conocimiento institucionalizado y sustituido por procesos de mayor nivel de integración para una evaluación profesionalmente realizada capaces de fundamentarse en, metodologías diversificadas y no reduccionistas.

La evolución y expansión en torno a la evaluación ha implicado importantes transformaciones en la concepción y en la práctica de la evaluación. En primer lugar, habría que hablar de cambios conceptuales, entre los que el ejemplo paradigmático es la sustitución de nociones monolíticas por otras pluralistas, y el abandono de la idea de una evaluación libre de valores. En segundo lugar, cambios metodológicos, caracterizados por la creciente tendencia a la integración de métodos cuantitativos y cualitativos. En tercer lugar, cambios en la utilización de la evaluación, con mayor

² Tomado de Vigilar y Castigar. Mexica. Editorial Siglo XXI. pp. 189.198.

énfasis en la concepción iluminativa que en la instrumental y la insistencia en el carácter político de aquélla. En cuarto y último lugar, pueden señalarse algunos cambios estructurales, caracterizados por una creciente inclusión de la evaluación entre los mecanismos de gestión de los sistemas educativos, una ampliación de sus ámbitos de cobertura y una mayor interdisciplinariedad.

La nueva lógica de la evaluación ha llevado a interesarse por la actuación profesional y por la formación de los docentes, siempre considerados una pieza clave de la acción educativa. Otro tanto podría decirse del propio currículo, entendido como elemento articulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y del centro docente, lugar donde éstos se desarrollan. Y llegados a este punto, no tiene sentido dejar fuera del foco de atención a la propia administración educativa ni los efectos de las políticas puestas en práctica. De este modo, el conjunto del sistema educativo se convierte en objeto de evaluación.

La instalación de la evaluación en la educación y en la sociedad, lleva consigo unas implicaciones fundamentales, como es hacer depender todo de la evaluación de sus criterios, juicios, agenciamientos, resultados y determinaciones. En este proceso, las evaluaciones han dado giros decisivos. Ha dejado de ser un ejercicio oculto, realizado en forma secreta por actores expertos o autoridades administrativas, para convertirse en una práctica visible que puede ser observada, analizada e interpretada en consonancia con la finalidad de la norma, intentos de generalización y expansión de la educación que exige la unificación de criterios administrativos y curriculares que dictaminan un sometimiento a un solo plan de las reformas educativas.

Desde esta perspectiva, es obvio ver como la situación actual de los sistemas de educación y formación se encuentran sometidos a exigencias crecientes por parte de los ciudadanos, de las sociedades y de las administraciones. Esto debido a la concepción de la educación como aquel instrumento al servicio del cambio social, del desarrollo económico y de la producción del conocimiento, dados en primer lugar en los sistemas educativos, por lo cual éstos son objeto de demandas múltiples y cada vez más exigentes. Ya que de ellos se espera que contribuyan a crear sociedades abiertas, activas y equitativas; economías dinámicas y competitivas; sistemas políticos democráticos y pluralistas; personas, en fin, equilibradas, tolerantes y socialmente integradas. Ya no es la Administración la única competente para controlar la vida escolar, sino que los ciudadanos y las sociedades deben tomar parte en dicha tarea. A ello se hacía mención al hablar de un control y una gestión participativos. Entonces la administración es un nuevo dispositivo biopolítica que nace en el momento en el que se plantea la cuestión de la manera de gobernar como es debido a los individuos, los bienes, las riquezas y las instituciones. En este caso los procesos evaluativos en los sistemas educativos. La biopolítica es entonces la coordinación estratégica de estas relaciones de poder dirigidas a que los vivientes produzcan más fuerza.

Además, la evaluación, lleva consigo todo un mecanismo que une cierta forma de ejercicio del poder con cierto tipo de formación de saber, coloca a los individuos en un campo de vigilancia los sitúa igualmente en documentos que los captan y los inmovilizan. Los procedimientos de la evaluación de los sistemas educativos están acompañados de un sistema de registro caracterizando la aptitud de cada cual, situar su nivel y su capacidad tal como se identifica en el documento aquellos procesos de diagnóstico conducción y valoración de resultados; así el sujeto de constituye en objeto descriptible, analizable teniendo en cuenta la constitución de un sistema comparativo que permite la medida de fenómenos globales, la descripción de grupos, la caracterización de hechos colectivos, la estimación de las desviaciones.

El objetivo de brindar una educación de calidad con equidad genera la necesidad de reformar aspectos sustantivos de la organización y la gestión de nuestros sistemas educativos. Así es como se sustenta la idea de las sociedades de control se levantan sobre los mecanismos de poder que emergen en la actualidad. Éstos complementan a los utilizados en las sociedades disciplinarias, que convierten a la vigilancia y al castigo en las formas gubernamentales (policíacas) privilegiadas de ejercicio de intervención socio-corporal. De este modo en estas sociedades de control, se producen modulaciones en los modos en que se manifiesta el poder y las formas de resistencia que les son anejas.

Surge entonces, el concepto de calidad relacionado con la inscripción de la medición y estandarización en un marco puntual casi positivista, muchas veces hasta conductista, leyendo sólo conductas específicas. Por esto, la ideología (curricular) de la eficiencia social (vinculada a la corriente llamada “tecnología educativa”) entiende calidad de la educación como eficiencia, y eficiencia como rendimiento escolar. A partir de la instauración de una política educativa de corte neoliberal se buscan justificaciones “académicas” que permitan fundamentar la restricción del ingreso a la educación. Estas justificaciones crean nuevos fetiches pedagógicos que se caracterizan por su debilidad conceptual, tal es el caso de términos como “calidad de la educación.

La pérdida de la calidad se percibe -se mide- a través de hechos de que la definición de los principios vertebradores ha variado en la sociedad, tanto en las representaciones sociales como en el discurso académico pero lo que no ha cambiado es la organización de las estructuras de la educación y sus aspectos fenoménicos concretos. Esta ruptura se vive como pérdida de la calidad, en la medida en que lo que se pierde es la significatividad social del aparato educativo. Resta entonces determinar cuáles son los principios vertebradores fundamentales a partir de los cuales se la puede estimar, no sólo par que estas definiciones puedan servir de orientación para las decisiones sobre la transformación de la educación, sino también para poder “medirla” (o estimarla) en alguna forma.”

2.3. CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE SABERES

La evaluación de la educación cubre muchos campos que van desde aspectos macroeconómicos sobre las tasas de retorno de la inversión en educación, hasta prácticas cotidianas que pretenden indagar sobre el progreso de los niños y niñas más pequeños en aprendizajes particulares. Es evidente que la evaluación, con toda su complejidad, es una herramienta fundamental y mecanismo en la gestión educativa en todos sus niveles, y la clave pedagógica que permite mantener la ruta de progreso de niños, niñas y jóvenes de acuerdo con sus propias expectativas en relación con la vida que quieren vivir.

El discurso y las prácticas legitimadas evidencian que las evaluaciones no son un fin si no un instrumento para la rendición de cuentas y el mejoramiento de la calidad educativa. Para cumplir con su misión, debe llevar a cabo tres funciones sustantivas:

- Construir y mantener un sistema de indicadores de calidad educativa
- Aplicar pruebas para medir el aprendizaje por los educandos
- Establecer modelos para evaluar las escuelas como unidades organizacionales

En este panorama, se aclara que en la década de los 90 con la presencia de la instalación de la evaluación como dispositivo que todo lo vigila y controla a través de diversas estrategias, surgen y se legitiman por ejemplo la Ley General de Educación; programas en el ámbito educativo: Primer Plan Decenal de educación durante el mandato del presidente Ernesto Samper Pizano: se incorporan nuevos objetos en la

evaluación en el nivel de educación básica y media, como: los indicadores de logro, las competencias; la maquinaria evaluativa logra total cobertura sobre la población escolar en todos los niveles, exámenes para todos los niveles (pruebas SABER³), pruebas para selección de docentes (Concurso docente) y hasta exámenes internacionales estandarizados (PISA⁴, TIMSS⁵, SERCE⁶, ICCS⁷), entre otros.

La evaluación de los aprendizajes reconoce como ámbito o espacio típico aquello que sucede en el aula, demanda estrategias metodológicas precisas destinadas a registrar indicios claros sobre un proceso tan complejo e individual como es el aprendizaje. En este terreno si bien se encuentra una práctica frecuente no se ha desarrollado gran variedad de estrategias, instrumentos y herramientas. Se observa una tendencia sostenida a la reiteración en el uso de los mismos y la exigencia de adecuación de las mismas herramientas para diferentes propósitos evaluativos, con diferentes consecuencias para los alumnos y con el objetivo de consignar el rendimiento o el alcance de diferentes tipos de aprendizajes.

En el documento, de Bogoya, Daniel. (2006) *Evaluar para mejorar: Experiencias nacionales e internacionales*, se muestran algunas de las principales características del programa PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes) y a la luz de algunos de sus resultados se proponen nuevas lecturas que orientan posibles investigaciones, conducentes a construir alternativas viables para modelar tanto los resultados alcanzados por los estudiantes evaluados como los factores verosímiles que puedan asociarse con dichos resultados. En particular se exploran metodologías para generar índices y para relativizar explicaciones en las dos direcciones posibles entre factores y resultados, advirtiendo los alcances y limitaciones de la modelación matemática.

Además, la evaluación de las instituciones reconoce un ámbito muy claro y muy complejo como es el de la institución escolar, en este caso demanda estrategias metodológicas muchas veces próximos al marco general de lo que se conoce como análisis institucional aplicado a otros espacios organizacionales pero con el requerimiento básico de reconocer la especificidad de la escuela como forma particular de institución. La evaluación institucional requiere de una definición clara de los propósitos y los alcances de la misma al igual que de las limitaciones que se reconocen desde un inicio. Otro elemento fundamental en la definición de una propuesta de estas características es quién o quienes son los responsables de la evaluación y quienes intervienen de uno u otro modo. En este sentido se abre un abanico interesante de combinaciones entre formas de evaluación externa e iniciativas de autoevaluación que una vez más obedecen a propósitos diferentes e implican desarrollos metodológicos también diversos.

En cuanto a la evaluación de programas y proyectos, en este caso el ámbito es el delimitado por un conjunto organizado y coherente de decisiones que toman cuerpo en

³ Se aplica a estudiantes de 5° y 9° grado. Comenzó en 1991 con aplicaciones muestrales y entre 2002 y 2003 se llevó a cabo la primera aplicación censal, que constituye una línea de base en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas. A partir de 2005 se incluyó Ciencias Sociales.

⁴ Es un programa de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) que se efectúa en 58 países, evalúa conocimientos y habilidades para la vida, relacionados con los dominios de comprensión lectora, matemática y científica. Son pruebas estandarizadas, dirigidas a jóvenes de 15 años que estén cursando al menos grado 7°.

⁵ Es una prueba de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), provee información confiable y oportuna sobre el logro académico de estudiantes de Estados Unidos de grados 4° y 8° en Matemáticas y Ciencias Naturales, y lo compara con el de otros países (participan 59).

⁶ Es un proyecto del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de OREALC/UNESCO Santiago de Chile, evalúa competencias básicas y habilidades para la vida en las áreas de lectura y matemática, con la opción de hacerlo en Ciencias Naturales.

⁷ Es un estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana que investiga de qué manera los jóvenes de 8° Básico están preparados para asumir sus roles como ciudadanos. Los cuatro ejes temáticos del estudio son: sociedad y sistemas cívicos, principios cívicos, participación cívica, e identidades cívicas.

un proyecto educativo, en un programa de trabajo. Este terreno de los programas o proyectos nuevamente es muy amplio y es evidente que cualquier propuesta de evaluación en este sentido tiende a incluir componentes ligados a las estrategias conocidas de evaluación de proyectos y en especial de proyectos sociales. Sin embargo nuevamente el terreno educativo requiere de algunas especificidades y no siempre los criterios adoptados para cualquier tipo de proyecto social resultan satisfactorios. Es necesario reconocer en este terreno la diferencia que implica la evaluación de proyectos o programas educativos originados en diversas organizaciones o entidades de aquellos proyectos o programas que forman parte de una política educativa, es decir cuyo promotor es el Estado. En este sentido esta evaluación de programas y proyectos se acerca considerablemente a una evaluación de la política educativa o de las políticas educativas. Volviendo la mirada hacia los requerimientos metodológicos es necesario poder precisar cuál o cuáles serán los ejes centrales de la evaluación del proyecto, programa o política: el diseño, la gestión y ejecución, los resultados, el impacto, etc.

Así mismo, la evaluación del sistema educativo, en este caso el ámbito es el más amplio posible y se refiere a la búsqueda de respuestas sobre el funcionamiento más o menos adecuado de la totalidad o un segmento del sistema educativo en su conjunto con todas las complejidades que esto supone. La consideración de la evaluación en este ámbito supone la inclusión de algunos componentes vinculados típicamente con otros ámbitos pero donde la lectura, el análisis y el uso de la información suponen juicios de valor sobre las características distintivas del sistema educativo en su conjunto. En este caso los propósitos se asocian con la toma de decisiones a nivel macro y la definición de políticas educativas y líneas de acción a nivel nacional o subnacional y no se refieren a situaciones particulares o individuales en ningún caso.

Los requerimientos metodológicos son bien complejos e implican las decisiones respecto al alcance y los propósitos de la evaluación. Cualquier evaluación en este ámbito supone complejos dispositivos técnicos y logísticos a la vez que fuertes consecuencias e impacto en el conjunto de los actores involucrados en el sistema educativo y la opinión pública en general.

En el documento de la OREALC (2009), la calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política, uno de los aspectos más importantes hallados en este documento tiene que ver con la heterogeneidad de información suministrada por diferentes organismos (ICFES, MEN, DANE) no son comparables y no se pueden armonizar, la importancia de este aspecto radica en la generación de más información que esclarezca la naturalización de la evaluación en el aparato escolar identificando hechos responsables de las políticas educativas instauradas al respecto y la identificación de prácticas administrativas y pedagógicas inmersas en la dinámica evaluativa.

En cuanto al concepto de calidad, el documento fomenta un discurso colombiano que reconoce la necesidad de mejorar la calidad de la educación y la ha puesto en el centro de su política educativa como dispositivo de mejoramiento y de mayor regulación para la administración y la gestión del servicio educativo. Las cuatro estrategias que comprenden esta política son: fortalecer el sistema de garantía de calidad de la educación en todos los niveles; proporcionar desarrollo profesional para los profesores y directores escolares; aplicar programas para desarrollar las competencias de los estudiantes; y fomentar la evaluación de la política y del programa.

Basta ver que estas estrategias figuran prominentemente en la planificación de la educación nacional de Colombia, su Plan de Desarrollo Nacional procura emprender evaluaciones académicas plurianuales comparables y usar los resultados para el supuesto mejoramiento de la calidad, que se traduce a términos de inversión de capital

humano, regulación estandarizada de procesos administrativos y de gestión de la inversión de capital y medidas cuantificadas de resultados loables.

La evaluación se convierte en la columna vertebral de la gestión educativa ya que responde al ciclo de calidad que busca compartir criterios claros que permitan a cualquier estudiante del país asegurarles unos aprendizajes básicos, aplicar y analizar resultados de pruebas censales para formular Planes de Mejoramiento en el que se proyectarán las acciones que tendrán más incidencia en la obtención de mayores logros en el aprendizaje de los estudiantes. Acordado el Plan, se iniciará su ejecución y se determinarán indicadores que le permitan a la comunidad educativa hacer un seguimiento de cómo se está desarrollando.

2.4. LA EVALUACIÓN COMO MECANISMO DE GESTIÓN

La mayoría de los sistemas educativos latinoamericanos ha incorporado dispositivos y estrategias de evaluación al repertorio de políticas que constituyeron sus reformas en la década del '90. Los modos de organización, los niveles alcanzados, el tipo de instrumentos, la periodicidad, y otras variables, muestran diferencias entre ellos. Pero lo cierto es que la evaluación se instaló como una política y adquirió un fuerte reconocimiento social. Más allá de las diferencias encontradas, pueden observarse elementos comunes entre los diferentes países, que dan cuenta de las opciones técnicas adoptadas, o de las que más allá de haber sido definidas explícitamente, resultaron de los modelos de implementación puestos en marcha.

En cuanto a la descripción general de cada una de las pruebas nacionales y referentes internacionales, la presencia activa de Colombia en estos proyectos ha permitido consolidar una cultura de la evaluación con el rigor requerido en cada una de las etapas de cada proyecto, promover la conformación de grupos de trabajo interesados y dispuestos a investigar algún campo particular de la evaluación, apropiar estándares, técnicas y procedimientos probados que confieren altos niveles de calidad, identificar modelos de elaboración de reportes de resultados útiles para los distintos usuarios, contrastar y perfeccionar las experiencias y metodologías que el país ha venido desarrollando y orientar el uso de tecnologías de información y comunicaciones de vanguardia para implementar los distintos procesos necesarios dentro de un proyecto de evaluación. Enseguida, se muestran algunos giros decisivos para construir condiciones de posibilidad que permiten implementar un sistema de evaluación en todos los niveles de educación y se presentan los proyectos de evaluación actualmente en desarrollo en Colombia.

De esta forma se proyecta claramente cómo el discurso de la evaluación se instauró en el sistema educativo, que a continuación se organizan en un cuadro:

Tabla 1. Giros decisivos. Construida a partir del texto BOGOYA, Daniel. (2006) Evaluación Educativa en Colombia. Seminario Internacional De Evaluación. Cartagena de Indias. Colombia.

EVALUACIÓN TRADICIONAL	EVALUACIÓN CONTEMPORÁNEA
Oculto	Visible
Omnímodo	Dialogica
Acto final	Práctica permanente
Mundo ajeno	Mundo propio
Definiciones	Competencias

Unidimensional	Multidimensional
Instrumento fragmentado	Instrumento cohesionado
Programas solitarios	Soluciones integrales
Central	Regional

El ciclo de procesos de transformación educativa que comenzó en casi todos los países durante la década de los años '90, estuvo basado en la idea según la cual era prioritario modificar el diseño organizativo e institucional de los sistemas educativos. Uno de los argumentos sobre el cual se sostenía esta prioridad era el bajo nivel de responsabilidad por los resultados con los cuales operaban las administraciones educativas tradicionales. Según el enfoque dominante en esos años, para aumentar la responsabilidad por los resultados era preciso otorgar mayor autoridad a los actores del proceso pedagógico—y en ese sentido se ubicaban las estrategias de descentralización y de autonomía a los establecimientos escolares— y establecer mecanismos que permitieran medir sistemáticamente los logros de aprendizaje y difundir masivamente la información para provocar mayor y mejor demanda por parte de las familias, la opinión pública y el propio gobierno.

En ese contexto, el mundo educativo ha perdido el manejo exclusivo de la herramienta. Ya no se trata de un dispositivo que produce información para el debate educativo exclusivamente, ha dejado de ser un objeto de discusión técnica, el mundo político se ha apropiado de sus resultados y los ha incorporado a sus debates. En muchos casos, con análisis apresurados, poco apropiados e, incluso, revelando muchos de los errores cometidos o la necesidad de producir cambios.

Stephen Ball (1993) cuando dice que la gestión constituye un discurso imperialista. La teoría de la gestión considera que el mundo social está encerrado en un caos irracional y necesita que le aporten su orden redentor. Construye su superioridad mediante un conjunto de poderosas oposiciones discursivas; el orden se sitúa por encima y en contra del caos, la racionalidad contra la irracionalidad, la cordura contra la locura, la neutralidad contra el sesgo político, la eficiencia contra la ineficiencia y la meritocracia contra la influencia personal. Es la antítesis lingüística de la crisis y, como tal, ocupa un papel político central en la década de 1980. (Ball, 1993). A partir de ello, podría decirse que, la gestión entendida como discurso de regulación, contiene este doble efecto, por un lado se presenta como tecnología que posibilita orden y mejor funcionamiento de la institución, desplazando lo político pero, por otro lado, produce efectos políticos, en tanto se presenta como una tendencia inevitable, que finalmente termina naturalizándose.

Como indica Habermas (1984), “se trata de un proceso en el que los subsistemas de acción nacional intencionada se inmiscuyen en las estructuras de la intersubjetividad. Las decisiones políticas, marcadas por la ideología, quedan ahogadas por los sistemas burocrático-administrativos y tratan de desplazar las cuestiones relativas a la identidad moral y cultural con los imperativos de la eficacia administrativa.”

La gestión es una tecnología teórica y práctica de racionalidad orientada a la eficiencia, la viabilidad y el control. Constituye un medio para un fin y quienes en ella participan también son medios. Representa la burocratización de la estructura de control a través de las descripciones de tareas, relaciones lineales de gestión y el establecimiento de flujos determinados de comunicación y un estilo de toma de decisiones similar al propio de las comisiones. El control de la organización y la acción individual se incluyen en una perspectiva técnica. Es un punto de vista que sostiene que la vida social puede regirse en sentido científico y comprenderse y organizarse según generalizaciones legales.

Los procesos de evaluación educativa en el país se consolidan como la estrategia pretexto de calidad que contempla las orientaciones necesarias requeridas por el MEN como clave del mejoramiento bajo referentes estandarizados. Es por ello que la evaluación es considerada como un instrumento privilegiado de la administración y de la política educativa, como una herramienta eficaz para la gestión y la mejora de la calidad de la enseñanza ya que la mejora cualitativa de la enseñanza exige, en primer lugar, que las administraciones educativas dispongan de mecanismos adecuados de obtención y análisis de datos, con vistas a apoyar su toma de decisiones y a rendir cuentas de su actuación.

Además, las tecnologías de normalización o instancias disciplinarias (familia, escuela, gobierno...) logran la producción de sujetos homogéneos, normalizados, dóciles, expuestos permanentemente a la vigilancia y el control. Allí, la evaluación se legitima como el nuevo dispositivo de gestión de los sujetos para regular mejor dentro del sistema. También, la evaluación con toda su maquinaria garantiza las funciones disciplinarias de control en donde los procedimientos que constituyen el individuo como objeto y efecto del poder, también como efecto y objeto de saber.

“La economía tienen un marcado interés en ampliar los circuitos financieros; de ahí la inversión decidida de la banca y de las agencias multinacionales en la reorientación de la evaluación. La evaluación casa perfectamente en la lógica del direccionamiento y de la modernización de la educación; por lo tanto, hay que aplicarle leyes y conceptualizaciones que, si bien es cierto la conciben como asunto complejo, también la sustraen de los sujetos que participan en ella, la concierten en herramientas de administración, de control, de intervención para su gestión y conducción”⁸

3. CONCLUSIONES

Las evaluaciones se han vuelto un hecho político. Los gobiernos y sus políticas son analizados a partir de los resultados de la aplicación de estos dispositivos. El mundo de la educación ha creado un instrumento sobre el que parece haber perdido el monopolio del debate. En el momento en que las evaluaciones han llegado a los medios de comunicación masiva, han quedado de algún modo fuera del campo exclusivo de los gestores educativos o de los pedagogos. La comunidad educativa ha “bendecido” un indicador capaz de dar cuenta de la situación de la educación en materia de aprendizaje de los alumnos y en esos términos lo ha recibido la sociedad. Desde ese momento, se han vuelto un procedimiento de las políticas públicas en su conjunto, y eso implica la participación de otros actores. Las desigualdades sociales, la competitividad de los países, la eficiencia del gasto, entre otras variables, empiezan a incluir la información de los operativos de evaluación de la calidad para ser analizadas.

Claramente, se ve que tanto la evaluación como la calidad educativa hacen parte de la realidad y dependen de una gran cantidad de factores y no permite ser acotada por un solo indicador que de un resultado, dado que la evaluación está relacionado con "un rendimiento de cuentas" esta permite ser usadas por las autoridades educativas como el medio para determinar los apoyos brindados y permite analizar cada una de las acciones realizadas, encaminadas a una educación dinámica integral, la evaluación debe de dejar de ser instrumento que se utiliza para controlar el nivel

⁸ MARTÍNEZ BOOM, Alberto. (2004). De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización en América Latina. Editorial Antrophos, Convenio Andrés Bello. Bogotá. P 459

educativo de la población estudiantil por lo tanto se refiere al agenciamiento de sujetos.

La escuela se transforma al pasar a ser una organización en donde se controla el trabajo de los profesores mediante el uso de técnicas de gestión, las tareas docentes se someten a la lógica de la producción fabril y la competencia del mercado. Todo esto con la finalidad de lograr la eficiencia en el funcionamiento y la regulación de medios dedicados al orden y control de la organización escolar.

Del anterior documento se concluye que la evaluación es asumida como una práctica de permanente retroalimentación para la cualificación y lo mas importante que esta anclada al "sistema de gestión" que responde a la calidad y la eficiencia como uno de los objetivos básicos derivados de encuentros conferencias internacionales que así la disponen.

La evaluación se constituye en un elemento de la gestión por ser el instrumento que da resultados claros y objetivos conforme a los intereses de las políticas educativas bajo el presupuesto de ser "la mejor forma" de dirigir las instituciones educativas. Es decir, la gestión constituye un discurso profesional y profesionalizador que permite a quienes lo pronuncian y a sus titulares reclamar para sí en exclusiva determinados tipos de dominio (dirección de la organización y adopción de decisiones) y un conjunto de procedimientos que convierten a los demás (subordinados), quiéranlo o no, en objetos de ese discurso y receptores de los procedimientos.

4. BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO, Inés, *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*, Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, N° 116, III, 1993, pp. 561 - 578.

BALL, Stephen, Foucault y la educación, *La gestión como tecnología moral, un análisis ludista*. Capítulo VIII, Ediciones Morata. 1994, 155 - 168 p.

BOGOYA, Daniel, *Evaluar para mejorar: Experiencias nacionales e internacionales, Propuestas de investigación a partir de PISA*, II Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Evaluación, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2006, 21 p.

BOGOYA, Daniel, *Evaluación Educativa en Colombia. Seminario Internacional De Evaluación*, Cartagena de Indias, Colombia, 2006.

CAJIAO RESTREPO, Francisco, *La evaluación en el aula*, Altablero no. 44, Ene-Mar, Colombia, 2008.

CAJIAO, Francisco, *Diálogos de discusión del Plan Decenal de Educación*, Ministerio de Educación Nacional, 2008, 26 p.

DELORS, Jacques, *La educación encierra un tesoro, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, Ediciones UNESCO, 1993, 46 p.

DÍAZ BARRIGA, Ángel, *El examen, un problema de historia y sociedad*. Centro de Investigaciones y Servicio Educativo, UNAM, México, 1989, Capítulo 1. 28 p.

FOUCAULT, M., *La imposible prisión, Debate con Foucault*, Anagrama, Barcelona, 1973.

GUTIÉRREZ DE GONZÁLEZ, Consuelo, *Políticas y Gestión educativa en Colombia (1991-2004)*, Serie Estados del Arte, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, 211 p.

HOSKIN, Keith, *Foucault a examen, el criptoteórico de la educación desenmascarado*, En BALL, Stephen, *Foucault y la educación, disciplinas y saber*. Ediciones Morata, 1994 33-58 p.

IAIES, Gustavo Fabián y otros, *Evaluar las evaluaciones: Una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, IIEPE – UNESCO. Sede Regional Buenos Aires. 2003, 191 p.

ICFES, LLECE, UNESCO, *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo - Análisis Curricular (SERCE 2004-2007)*, Chile, 2005, 167 p.

JURADO VALENCIA, Fabio, *Hacia la evaluación integral*, Publicación del IDEP N° 69, Bogotá, D. C, Colombia, 2008.

LANZA, Hilda M., *La evaluación de los Sistemas Educativos en Iberoamérica: Algunas reflexiones en torno a su especificidad*. Revista Iberoamericana de educación Enero-Abril N° 10, Publicación electrónica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1996.

LINN, Robert L y HERMAN Joan L., *La evaluación impulsada por estándares: Problemas técnicos y políticos en la medición del progreso de la escuela y los estudiantes*, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, Grupo de Análisis para el Desarrollo, California- Estados Unidos, 1997.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización en América Latina*, Editorial Antrophos, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004, 459 p.

MEN, *Evaluación para los aprendizajes*, Altablero no. 44, Ene-Mar, Colombia, 2008.

MEN, *La llave: estándares, evaluación, mejoramiento*, Altablero No. 19, ABRIL, Colombia, 2003.

MEN, *Saber para mejorar*, Altablero No. 24, SEP-OCT Colombia., 2003.

MEN, *Evaluar y promover el mejoramiento*, Altablero No. 38, ENERO-MARZO, Colombia, 2006.

MEN, *Cambios en la política de evaluación*, Altablero No. 38, ENERO-MARZO, Colombia, 2006.

MEN, *Las distintas pruebas*, Al tablero, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-107522.html>, Colombia, 2006.

OREALC, *La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política*, Unidad de Gestión del Sector de Desarrollo Humano Oficina

Regional de América Latina y el Caribe, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, 2009.

POPKEWITZ, Th. *La reforma educativa como discurso de organización y regulaciones sociales las propuestas de los años ochenta*, En Sociología política de las reformas educativas, El poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación, Ediciones Morata. 1994, Capítulo 5. 33 p.

SED, *La evaluación: una estrategia a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad educativa*, Subdirección de Evaluación y Análisis, Tomado de <http://www.eduteka.org/EvaluacionBogota.php>, 2003

TIANA, Alejandro, *La evaluación de los sistemas educativos*, Revista Iberoamericana de educación, Enero-Abril N° 10, Publicación electrónica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1996.

TORANZOS, Lilia, *Los ámbitos de la evaluación educativa y algunas falacias frecuentes*. Revista Iberoamericana de educación Enero-Abril N° 10, Publicación electrónica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008.

UNESCO, *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"*, Jomtien, Tailandia, 1990, p.26.